

H/V.



127066

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

D. Miguel MARTIN BASANTA
- de nacionalidad española -

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Madrid
Bormonia, 3

OBJETO

" TORNILLO DE ANCLAJE "

127066

20 ENE 1967



1.

1

El presente modelo de utilidad se refiere a un tornillo de anclaje, que se puede fijar en cualquier clase de paramento, en el que se sujeta de modo análogo a un ancla marina lo que justifica su nombre, y que sirve también para ser fijado sobre cualquier materia en la que sea posible practicar un orificio capaz de alojar el núcleo del conjunto que constituye tal tornillo.

5

10

La disposición a que nos referimos, resuelve el problema del anclaje en paredes muy blandas o terrosas y también el realizar la sujeción cuando el orificio practicado en la pared sea deficiente, por ser demasiado ancho, lo que es muy corriente. En este caso se ha comprobado que los tornillos existentes en el mercado se retuercen y no producen el ensanchamiento previsto, en el tornillo de anclaje a que nos referimos, la expansión necesaria para su sujeción está garantizada y en ningún caso dejará de abrirse para ensancharse en las aplicaciones corrientes de 9 a 25 milímetros.

15

20

Su núcleo está constituido por dos piezas debidamente unidas entre sí, de modo que se puede quitar el tornillo sin que se desmorone el conjunto rompiéndose la unión inmediatamente que se termina el atornillado.

25

El funcionamiento del tornillo se basa en la tracción que ejerce sobre una tuerca en forma de copa, la cual dá lugar a que se defasen las dos piezas de plástico o material análogo de que se compone el núcleo, de forma que la parte posterior se desliza por el exterior del anterior abriéndose en tres sectores o gajos que producen la presión de anclaje sobre el contorno interior del orificio, lo que asegura del modo más eficaz el anclaje.

Concretaremos las características del tornillo

127066

20 FEB 1967

2.

1

que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se
5 fabriquen las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los tornillos de anclaje que se fabriquen de acuerdo
10 con la idea general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10

15

La fig. 1 presenta en vista longitudinal y sección parcial la disposición que se reivindica.

La fig. 2 corresponde a la sección diametral del tornillo de anclaje antes de realizar su aplicación.

La fig. 3 ilustra como queda el tornillo cuando se ha accionado para que quede sujeto.

20

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del tornillo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

25

El tornillo 1 usualmente de acero, va rodeado de la envuelta constituida por el núcleo anterior 2 de plástico o análogo, y la posterior o núcleo de anclaje 5, las cuales quedan comprendidas entre la arandela 3 también metálica y la tuerca de pre-

127066

20



3.

1

si3n 4 usualmente de lat3n.

5

El n3cleo de anclaje 5 sirve de base para que se formen las aletas (fig. 3) que realizan la sujeci3n, al ser presionado el conjunto de ambos n3cleos entre la arandela 3 apoyada en la cabeza del tornillo 1, y la tuerca 4 en forma de copa, cuyas aberturas se realizan y facilitan por las l3neas de menor resistencia o puntos de rotura se3nalados en 6.

10

Es decir, introducido el conjunto del tornillo de anclaje con la disposici3n de las figs. 1 y 2, en el orificio que interese, es suficiente que el tornillo propiamente dicho 1, ejercite tracci3n al girarle en la tuerca 4 (fig. 3) para que las aletas 5 que se forman a base del n3cleo posterior realicen la sujeci3n.

15

N O T A.-

=====

20

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

25

1.- Tornillo de anclaje, caracterizado porque a partir de su cabeza y apoyando en ella su cuerpo roscado lleva insertados una arandela y un n3cleo tubular el3stico, que en su otro extremo apoya en una tuerca, que en la parte que se corresponde con esa envuelta tiene forma de copa y se incrusta en ella; presentando



20 1967

127066

4.

1

la envuelta tubular, hacia su mitad longitudinal, una sección de rotura, de resistencia debilitada, así como incisiones longitudinales, que determinan aletas al abrirse la envuelta presionada entre la cabeza del tornillo y la tuerca de su otro extremo.

5

2.- Tornillo de anclaje.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

10

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 20 de Enero de 1967.

CARLOS ROEB

15

20

25

127066

D. Miguel Martín Basanta

HOJA UNICA.



FIG. 1

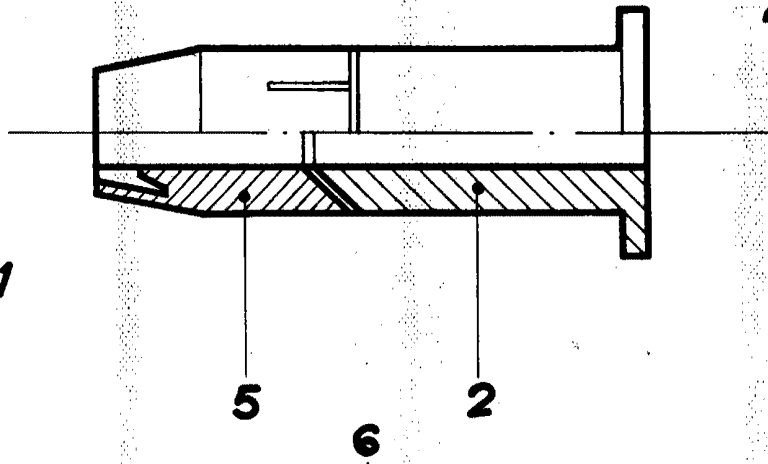


FIG. 2

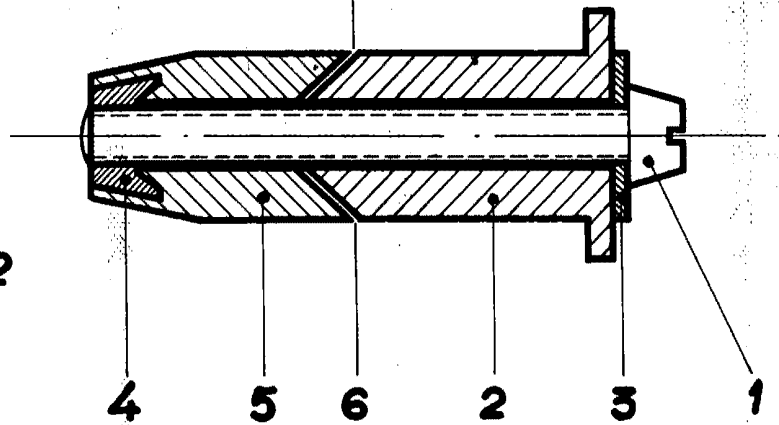
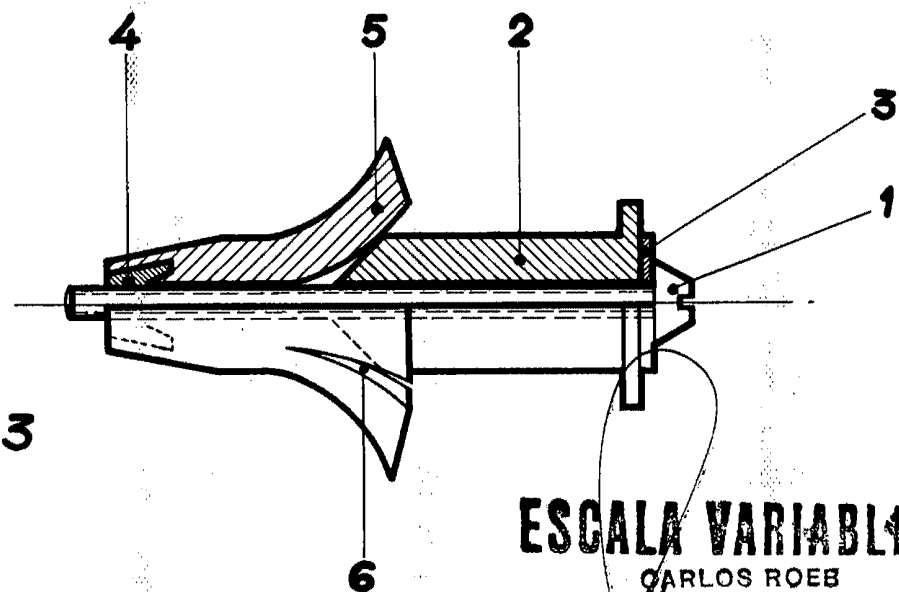


FIG. 3



ESCALA VARIABLE
CARLOS ROEB

22.840